



Ñuñoa, 6 de marzo de 2024

DECRETO N°: 00460/2024

TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N°356 de fecha 20 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas especiales y especificaciones técnicas para el llamado a licitación Pública denominada, **“CONTINUIDAD DE 10 LICENCIAS Y ADQUISICION DE 4 LICENCIAS CAD, (DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA)”, ID:5482-9-LE24.**
- Que, de conformidad con lo indicado en el Punto **N°7 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, de las bases de la licitación referida en el punto anterior, la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Adquisiciones (en adelante Comisión Evaluadora), tras lo cual se levantará un acta.
- Que, corresponde designar a funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 56° y 65° letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N°19.886 “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y su Reglamento.
- Decreto Alcaldicio N°1395, de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega a la Administradora Municipal a suscribir Decretos y Actos Administrativos bajo la fórmula “Por Orden de la Alcaldesa”.

DECRETO:

- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública **“CONTINUIDAD DE 10 LICENCIAS Y ADQUISICION DE 4 LICENCIAS CAD, (DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA)”, ID:5482-9-LE24,** a los (as) siguientes funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa entre los días 22 de febrero a 01 de abril de 2024.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:			
TITULAR	: Gonzalo Aránguiz Leiva.	RUT	[REDACTED]
SUBROGANTE	: Álvaro Sapag Bonilla.	RUT	[REDACTED]
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:			
TITULAR	: Jessica Cayupi Llancaleo.	RUT	[REDACTED]
SUBROGANTE	: María Isabel Arce Cornejo.	RUT	[REDACTED]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:			
TITULAR	: Hugo Mora Flores.	RUT	[REDACTED]
SUBROGANTE	: Alejandra Naranjo Rivera.	RUT	[REDACTED]
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA:			
TITULAR	: Jaime Araya González	RUT	[REDACTED]
SUBROGANTE	: Guido Ovando Rivera.	RUT	[REDACTED]

2. Regístrese a los miembros de la Comisión, antes individualizados, en la plataforma Ley del Lobby de la Institución.
3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal de Mercado Público.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE
Secretario Municipal



Por Orden De La Alcaldesa
CARMEN VICTORIA WOLF MORENO
Administradora Municipal (S)

CWM/AMG/GAL/ASB/AGD

Distribución:

Jaime Enrique Maximi Araya Gonzalez director dirección de informática
Jessica Cayupi Llancaleo directora dirección de asesoría jurídica
María Isabel Arce Cornejo funcionario/a dirección de asesoría jurídica
Hugo Alejandro Mora Flores director dirección de administración y finanzas
Alejandra Ximena Naranjo Rivera jefa de departamento tesorería municipal
Guido Emilio Ovando Rivera funcionario dirección de informática
Camila Ramos Matus jefa de departamento prbipe
Marlene Méndez Cornejo secretaria prbipe
Pamela Rodríguez Benavides secretaria dirección de asesoría jurídica
María Alejandra Guevara Stephens funcionaria de transparencia y lobby administración municipal
Felipe Andres Norambuena Salas funcionario administración municipal
Daniela Garnica Vergara funcionaria de transparencia y lobby administración municipal
Mario Tapia Moreno encargado bnup administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=20274315&hash=c8665>